

Estándar de competencias profesionales

Efectuar instalaciones de puertas y ventanas de madera

Familia Profesional	Madera, Mueble y Corcho
Nivel	2
Código	ECP0884_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/8/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Replantear la ubicación de puertas y ventanas a partir de las especificaciones del proyecto, verificando huecos y tolerancias para efectuar la instalación de las mismas.
- IC1.1** Las características del lugar de instalación se comprueban, cotejándolo con los datos de obra y del proyecto.
 - IC1.2** Las características de las paredes y suelo (nivelación, estado, entre otros) de la instalación de puertas y ventanas se comprueban, verificando los huecos de cada uno de los elementos a instalar.
 - IC1.3** Las posibles desviaciones del lugar de instalación se corrigen en el replanteo.
 - IC1.4** Las medidas de los elementos integrados en obra (pre-marcos) se ajustan a las medidas de las hojas de puertas y ventanas preparadas.
 - IC1.5** La ubicación y características de los elementos arquitectónicos y preinstalaciones se comprueban con los datos del proyecto, anotando las variaciones detectadas para su posterior tratamiento.
- EC2** Acopiar materiales y herramientas para la instalación de puertas y ventanas, de acuerdo con las características establecidas en el proyecto, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y eficiencia energética.

- IC2.1** Los materiales requeridos para la instalación de puertas y ventanas, así como las máquinas portátiles de mecanizado, su utillaje y plantillas se acopian, según lo determinado en las características establecidas en el proyecto.
 - IC2.2** Los materiales se revisan, verificando su coincidencia con la lista original, detectando posibles ausencias o desviaciones.
 - IC2.3** Los materiales se seleccionan para la instalación de puertas y ventanas, realizando las correcciones pertinentes y considerando los materiales de fijación, como herrajes, bisagras, entre otras.
 - IC2.4** Los materiales frágiles (vidrio entre otros) y/o peligrosos se manejan, tomando las precauciones requeridas en su manipulación, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - IC2.5** Las protecciones/embalajes de las puertas y ventanas se retiran, comprobando el estado de los productos y anotando las posibles incidencias.
 - IC2.6** Los medios de transporte se planifican y seleccionan en función de las dimensiones y volumen del conjunto de los elementos a transportar, medios de acceso al local y las dimensiones de estos (muy importante en el caso de que la persona vaya a trabajar por cuenta propia).
- EC3** Instalar puertas y ventanas, mediante la colocación de galces tapajuntas y embellecedores, previa comprobación de tolerancias y huecos, para su fijación, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y eficiencia energética.
- IC3.1** Las características de las paredes se comprueba, verificando la nivelación, estado, entre otros, que permiten la colocación y fijación de los elementos a instalar.
 - IC3.2** Los huecos se identifican para cada medida y tipo de puerta o ventana.
 - IC3.3** Las piezas complementarias requeridas en la colocación de puertas y ventanas (galces y otros elementos auxiliares, entre otros) se ajustan, mediante mecanizado, (fresado, aserrado, entre otros), comprobando la forma, medidas y ángulos de las mismas, previo ajuste de parámetros de las máquinas portátiles utilizadas.
 - IC3.4** El galce se fija con elementos de unión y material de relleno para el sellado de la junta perimetral.
 - IC3.5** Las estructuras de puertas y ventanas, se sujetan provisionalmente antes de su fijación, utilizando los materiales y productos requeridos, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - IC3.6** Las puertas y ventanas se instalan, fijándolas con las holguras y ángulos requeridos, según proyecto con la orientación establecida y dando el resultado estético planteado, de forma

que permitan futuras correcciones y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales y eficiencia energética.

IC3.7 Los tapajuntas y embellecedores se colocan sobre juntas con los materiales adyacentes, consiguiendo un acabado sin defectos visibles (abolladuras, perforaciones o manchas, entre otras).

EC4 Colocar los herrajes y elementos complementarios, utilizando herramientas electroportátiles para facilitar la movilidad de puertas y ventanas, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y eficiencia energética.

IC4.1 Los herrajes y elementos complementarios a colocar se comprueban, verificando la correspondencia de sus características (medidas, mano, accionamiento, entre otros) con el lugar de instalación.

IC4.2 Los encastres de los diferentes herrajes a colocar se mecanizan con las máquinas y herramientas requeridas, ajustando parámetros en relación con los trabajos efectuados, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales y eficiencia energética.

IC4.3 Los mecanizados a realizar para la incorporación de complementos y herrajes se lleva a cabo con los equipos y herramientas requeridos, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales.

IC4.4 Los herrajes instalados se ajustan en puertas y ventanas, utilizando los elementos auxiliares, verificando los ajustes y tolerancias de los mecanismos de cierre y apertura.

EC5 Aplicar productos de retoque en la instalación de puertas y ventanas, para el acabado final, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

IC5.1 Los productos de acabado se identifican para ser utilizados en el proceso de terminación de las puertas y ventanas cumpliendo la normativa aplicable.

IC5.2 El estado de las puertas y ventanas, se comprueba, verificando si se han colocado en crudo (sin barnizar) o si, por el contrario, se han aplicado, acabadas (barnizadas), evaluando si procede restaurar los daños ocasionados o rechazar para cambiar por otras.

IC5.3 Las zonas que presentan desperfectos en puertas y ventanas instaladas se preparan, mediante limpieza, masillado, lijado, protegiendo la superficie que no requiera tratamiento.

IC5.4 Los daños producidos se retocan con masillas, rotuladores o spray de acabado de diferente naturaleza.

IC5.5 Las zonas dañadas en la instalación de las puertas y ventanas se igualan con los productos específicos, utilizando los medios establecidos, respetando los tiempos de secado y afinando e igualando la superficie con el conjunto instalado.

IC5.6 Los retoques superficiales en las puertas y ventanas instaladas, se efectúan tanto las barnizadas como las que no lo están, repasando las zonas que requieran la terminación y acabado original (barnizado) con sistemas manuales, cumpliendo la normativa medioambiental y de seguridad aplicable en la preparación y aplicación de acabados.

IC5.7 Los residuos de la instalación de puertas y ventanas, se recogen y clasifican por su naturaleza.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Puertas, ventanas, premarcos, marcos, galces, listones, tablas, tableros aglomerados Herramientas manuales, herramientas electro-portátiles, herramientas de medición electrónica, neumáticas.

Información utilizada o generada

Proyectos de ejecución, listado de puertas, planos de distribución, normativa, catálogos de herrajes, hoja de ruta, sistemas de plantillaje y proceso de instalación. Normativa medioambiental y de seguridad aplicable y de eficiencia energética. Hoja de incidencias. Manuales de calidad.